

**UNIDAD EDUCATIVA
“ACADEMIA MILITAR DEL VALLE”**



**CÓDIGO DE CONVIVENCIA
2018 – 2019**

1. DATOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
“ACADEMIA MILITAR DEL VALLE”.

CÓDIGO DEL AMIE: 17H01735

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Zona: 2 Distrito: 8 Circuito: 2
Conocoto- Quito

TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PARTICULAR

NIVELES EDUCATIVOS: INICIAL 2, BÁSICO y BACHILLERATO

NÚMERO DE ESTUDIANTES: HOMBRES: 743 MUJERES: 575

NÚMERO DE DOCENTES: HOMBRES: 23 MUJERES: 60

INTEGRANTES DEL

CONSEJO EJECUTIVO: Dr. Rubén León Fuentes (Rector)

Dr. Marcelo Naranjo (Vicerrector)

Lic. Estela Mejía (1er vocal)

Lic. Sandra Toscano (2do vocal)

Lic. Mario Hidalgo (3er vocal)

DIRECCIÓN: Calle Ángel Espinoza E12-102 y Alberto
Acosta Soberón.

TELÉFONOS: 2798-138 2798 -128

Email: 17H01735@gmail.com

2. ANTECEDENTES

El Código de Convivencia de la Unidad Educativa Particular “Academia Militar del Valle” es la creación y adecuación de los estilos de relación institucional a los requerimientos de la sociedad actual, es decir a desarrollar la convivencia como un proyecto flexible, con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa y sujeto a retroalimentarnos creativamente a través del aporte constructivo y participativo de todos sus integrantes.

La relación armónica es la base de toda sociedad. El Código de Convivencia ha permitido un acuerdo entre quienes conformamos la comunidad educativa institucional que requiere de ciertos valores fundamentales para su desarrollo integral como son el amor, respeto, paz, tolerancia, sensibilidad y libertad para el desarrollo normal de su labor educativa.

Hoy más que nunca es necesario la implementación del Código de Convivencia en las instituciones educativas que nos permita la aplicación práctica de un trato con respeto y dignidad en aras de la formación de ciudadanos con conciencia social, en la cual se fortalezcan sus deberes y respeten sus derechos

El Código de Convivencia permite la sociabilidad armónica y del buen vivir, entre todos los actores educativos: directivos, maestros, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios, en diferentes espacios democráticos con el propósito de conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, sin recurrir a ningún tipo de sanción, teniendo como objetivos la calidad educativa y convivencia armónica de sus integrantes.

También pretende guiar los comportamientos a través de la práctica de valores, el control emocional y las relaciones humanas para promover un ambiente favorable en el que se pueda observar un servicio de calidad y calidez en la formación de los niños y adolescentes de la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle”.

El Código de Convivencia tiene como finalidad contribuir a la instauración de una cultura de paz, en la convivencia armónica de la comunidad educativa, así como también fijar las normas generales tendientes a establecer los principios éticos y morales en los cuales se debe fundamentar el ejercicio de los deberes y derechos de todos los actores educativos de la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle”.

3. JUSTIFICACIÓN.

La educación ha constituido una prioridad máxima de la sociedad dada su trascendencia en la modificación de paradigmas de vida, que son imprescindibles para impulsar el desarrollo humano, económico, democrático, en la vigencia de un estado de derecho y la justicia social, así como la capacidad y la creatividad de las personas.

Nuestra filosofía educativa permanente es mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles mediante el impulso de una eficiente administración institucional y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, desplegando nuevas iniciativas para el desarrollo de programas y proyectos en el ámbito académico, social, cultural y deportivo que permitan la formación integral de nuestros estudiantes.

El Código de Convivencia de la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle” es el instrumento consensuado dentro de las concepciones de democracia, educación para el cambio, libertad, interés del niño y adolescente, práctica de los derechos y deberes, seguridad, participación ciudadana, equidad e inclusión y de los valores como la responsabilidad, respeto, disciplina, solidaridad, honestidad, justicia y amor en una cultura de paz y convivencia armónica de todos los actores de la comunidad educativa en un esfuerzo continuo por brindar una educación integral, de calidad con atención a la diversidad.

4. FUNDAMENTOS DEL CODIGO DE CONVIVENCIA

La educación desarrollada en la Unidad Educativa Particular “Academia Militar del Valle”, constituye un instrumento de transformación de todos sus actores, hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La educación en nuestra institución forma a las personas para la autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

El proceso educativo de nuestra institución tiene su interés superior en el desarrollo del niño y el adolescente, orientado así a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y obligaciones de cada estudiante en un marco de respeto, de libertad y justicia.

La educación y nuestro centro educativo son espacios democráticos del ejercicio de los derechos humanos y promotores de una cultura de paz.

Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de la “Academia Militar del Valle” consideran a la educación como un espacio de diálogo, e intercambio de aprendizajes y saberes.

El ámbito de nuestra institución educativa es el lugar para construir una sociedad más justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos.

Asegura a todas las personas de la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle” el acceso a una educación de calidad.

Nuestra política institucional prioritaria es la seguridad de los niños, adolescentes y de todos sus actores como un espacio para el buen vivir.

La educación en la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle” tiene como principio la convivencia armónica de todos los actores.

5. VISIÓN.

El Código de convivencia permitirá integrar a la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle” con todos sus estamentos, reglamentos y normas indispensables para fortalecer las buenas relaciones humanas, la cultura del buen trato, el amor y la protección a la naturaleza, la práctica de valores en un ambiente de paz, de comprensión, justicia y amabilidad, que permita la interrelación y el diálogo con la comunidad educativa.

6. MISIÓN

Desarrollar un proceso educativo de calidad y calidez en la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle” dentro de un marco de convivencia armónica para formar a los estudiantes con autonomía y pleno ejercicio de sus derechos y libertades, con pensamiento crítico, creativo y reflexivo, con capacidad de análisis, dotados de valores cívicos, morales y éticos, para una interacción activa y positiva en la sociedad.

7. VALORES INSTITUCIONALES

Identidad: Capacidad de reconocerse como parte de su comunidad familiar y como miembro de un país.

Respeto: Manifestado a través de un trato amable y cortés, constituyéndose en la esencia de las relaciones humanas y del trabajo en equipo.

Honor: Sentimiento de dignidad moral que se basa en el propio respeto y en el que radica el valor fundamental de la persona.

Disciplina: Comportamiento consciente que se obtiene del discernimiento de las acciones positivas y negativas.

Lealtad: Sentimiento de fidelidad hacia sus compañeros, maestros e institución educativa.

Libertad: Capacidad de expresar lo que se piensa y siente, sin oponerse a las leyes ni a las buenas costumbres.

Responsabilidad: Actuar correctamente, sin necesidad de supervisión y asumiendo las consecuencias de sus actos.

Criticidad y creatividad: Aceptar retos provenientes de su propia individualidad, del entorno educacional, familiar y social.

Espíritu Cívico: Sentimientos de Patriotismo, amor y respeto a los símbolos patrios, a su nacionalidad.

Justicia: Dar a cada uno lo que corresponde, respetando deberes y derechos.

Solidaridad: Espíritu desinteresado de colaboración hacia sus compañeros y comunidad educativa.

Honestidad: Pudor, recato en las acciones o palabras, defender siempre la verdad.

Cultura del buen trato: Proponer el respeto y reconocimiento a niños, niñas, adolescentes, educadores y sus familias como ciudadanos en sus individualidades y expresiones culturales.

Equidad de Género: Considerar a hombres y mujeres en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

Comunicación: Debe ser permanente para mejorar el aprendizaje, la convivencia, la prevención, manejo y resolución de conflictos.

Uso correcto de la Tecnología: Su uso debe ser regulado durante la jornada escolar y su incorporación, si fuera el caso debe ser responsable, adecuada y oportuna al aprendizaje.

8. OBJETIVOS

8.1. GENERAL:

Fortalecer el bienestar de la comunidad educativa, así como su participación en el logro de los objetivos institucionales, mediante la aplicación del Código de Convivencia, que permita crear un ambiente armónico entre autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, de servicios, y padres de familia, a través del respeto a sus derechos y cumplimiento de sus responsabilidades, propiciando compromisos que eviten la presencia de conflictos y de haberlos, lleguen a la solución pacífica y oportuna de los mismos.

8.2. ESPECÍFICOS:

Normar los procedimientos de administración de la institución con la participación de toda la comunidad educativa, en las instancias directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de la Unidad Educativa.

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la construcción y aplicación del Código de Convivencia, que regirá el buen vivir de todos los que conformamos la Unidad Educativa “Academia Militar del Valle”

Motivar a toda la comunidad educativa para lograr un cambio de actitudes en todos sus actores para eliminar y/o prevenir situaciones conflictivas, generando así un ambiente positivo de aprendizaje para que los estudiantes alcancen un alto grado de calidad educativa.

Reconocer los derechos y deberes que les corresponden a todos los integrantes de la comunidad educativa, para velar por el cumplimiento de éstos, fomentando así en los educandos la convivencia social basada en un diálogo entre los docentes, padres de familia, alumnos y autoridades establecido en valores como: la responsabilidad, el compañerismo, la honestidad, el amor, la solidaridad y sobre todo la tolerancia, mejorando la calidad en el aprendizaje

9. ACUERDOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “ACADEMIA MILITAR DEL VALLE”

AUTORIDADES:

Dimensión.	Acuerdos Las autoridades acordamos a:	Compromisos
Responsabilidad en el cumplimiento de la función institucional	Cumplir eficientemente nuestra responsabilidad profesional en derechos y obligaciones.	Cumpliremos y haremos cumplir las normas legales y políticas institucionales en armonía a todos los miembros de la comunidad educativa
Liderazgo responsable y práctica permanente de valores en la institución	Mantener los valores y filosofía institucional	Lideraremos la institución con el ejemplo en la práctica de valores como: disciplina, puntualidad, honradez, honestidad, respeto y responsabilidad.
Proyectos para el buen vivir institucional.	Mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa.	Mantendremos buenas relaciones interpersonales en la comunidad educativa.
Libertad con responsabilidad en los miembros de la comunidad educativa.	Mantener la armonía y convivencia en paz de todos los actores educativos	Propiciaremos un ambiente laboral adecuado para una convivencia armónica y democrática entre los distintos actores del proceso educativo.
Participación democrática de los actores de la comunidad educativa	Mejorar la participación democrática de los actores educativos.	Acogeremos las iniciativas de los docentes, administrativo, padres de familias y estudiantes para su análisis respectivo.
Respeto a la diversidad.	Eliminar la discriminación de género manteniendo el respeto a los miembros de la institución.	Respetaremos y valoraremos a los miembros de la institución sin distinción alguna.
Práctica permanente de valores de los miembros de la institución.	Fomentar y fortalecer los valores en la comunidad educativa.	Realizaremos campañas para la práctica permanente de valores, de los miembros de la comunidad educativa.

Capacitación institucional en derechos y deberes.	Capacitar en derechos incentivando en el cumplimiento de sus obligaciones de los actores educativos	Desarrollaremos talleres y brindaremos las facilidades necesarias para que el personal de la institución se capacite y actualice sus conocimientos en derechos humanos y resolución de conflictos.
Respeto a los miembros de la comunidad educativa.	Desarrollar un proceso equitativo y justo en la administración de personal.	Decidiremos con justicia y equidad, actuando con imparcialidad y asumiendo el reto de no juzgar sin elementos de juicio.
Participación responsable en la formación académica y valores de los actores educativos.	Solucionar los problemas académicos y conductuales de los estudiantes en armonía.	Involucraremos de forma efectiva a los docentes y padres de familia en el eficiente desempeño académico y conductual de los estudiantes.
Respeto y cuidado del medio ambiente	Cuidar y mantener un entorno natural y ecológico de la institución	Haremos de la Unidad Educativa Academia Militar del Valle una institución libre de humo, alcohol, tráfico y consumo de drogas.
Carece una infraestructura adecuada para una educación de calidad	Realizar las gestiones pertinentes para desarrollar la infraestructura adecuada hacia una educación de calidad (coliseo, laboratorios de química, piscina cubierta)	Cumpliremos con las necesidades institucionales para un desarrollo óptimo y de calidad
Fortalecimiento institucional entre docentes y autoridades	Fomentar y fortalecer los lazos institucionales para tomar decisiones	Seremos leales con los docentes en el desempeño profesional eficiente en un marco legal establecido
Establecer jerarquías	Respetar el orden regular de jerarquía.	Respetaremos el orden regular para la resolución y aprobación de problemas

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DOCENTES:

Dimensión	Acuerdos Los docentes acordamos a:	Compromisos
Difundir el Código de Convivencia.	Conocer el contenido del Código de Convivencia.	Aplicaremos en todo momento cada uno de los preceptos establecidos en el Código de Convivencia.
Ser respetados por todos los miembros de la Comunidad Educativa.	Ser partícipes de una relación basada en valores.	Seremos leales a los principios y valores establecidos por las normas institucionales.
Participar activamente en todos los eventos.	Asistir a los compromisos establecidos a nivel pedagógico, cultural, social y deportivo institucional.	Cumpliremos eficientemente con el desarrollo de todos los eventos programados por la institución.
Utilizar los recursos didácticos que dispone la Institución, de forma adecuada.	Trabajar con un material didáctico adecuado a las diferentes áreas.	Potencializaremos el buen uso del material didáctico en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Recibir capacitación profesional en forma permanente por áreas	Asistir a las capacitaciones internas y externas.	Aplicaremos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en forma eficiente los conocimientos adquiridos en cada una de las capacitaciones
Recibir información institucional	Revisar diariamente la información interna y externa a través de los diferentes medios de comunicación.	Cumpliremos con las disposiciones emitidas por la institución de manera puntual y oportuna.
Ser evaluados permanentemente y recibir una remuneración	Participar de la evaluación institucional y del Ministerio de Educación.	Aplicaremos adecuadamente la metodología activa en el proceso educativo, con el fin de alcanzar los estándares de calidad
Fomentar los valores institucionales.	Rescatar los valores como la puntualidad, honestidad, disciplina,	Cumpliremos con los valores institucionales a través del ejemplo.

	justicia, respeto, responsabilidad y equidad.	
Fomentar el buen ambiente laboral	Respetar el criterio de los integrantes de la comunidad educativa	Daremos un buen trato y comportamiento con los miembros de la institución.
Fortalecer el cuidado del medio ambiente.	Desarrollar campañas dirigidas al cuidado del medio ambiente.	Crearemos en los miembros de la comunidad educativa una conciencia de conservación y respeto al medio ambiente.
Realizar reuniones con los docentes que imparten la misma asignatura por cursos	Analizar la malla curricular que se va a impartir durante el año lectivo	Encontraremos soluciones adecuadas para un mejor proceso enseñanza aprendizaje.
Fomentar el deporte y la salud.	Desarrollar actividades deportivas adecuadas y fortalecer los hábitos de higiene.	Participaremos en las actividades físicas y de salud planificadas por la institución.
Recibir información adecuada y oportuna sobre los estudiantes con N.E.E.	Dirigir un trabajo adecuado y especial al estudiante	Seremos educadores inclusivos, aplicando las adaptaciones curriculares dispuestas por LOEI
Establecer jerarquías	Respetar el orden regular de jerarquía	Respetaremos el orden regular para la resolución y aprobación de problemas
Fortalecer la puntualidad	Ser puntuales desde el inicio de la jornada.	Llegaremos siempre puntuales, es decir iniciar a las 7h15 am la jornada diaria.
Establecer la comunicación entre tutores y padres de familia.	Los docentes tutores deberán comunicarse con los representantes de los estudiantes faltos, a fin de que se acerquen a justificar.	Cumpliremos con comunicarnos con los padres de los estudiantes faltos, a fin de que se acerquen a justificar.
Respetar los turnos asignados	Cumplir con los turnos asignados para el control y cuidado de los estudiantes.	Cumpliremos con los turnos asignados para el control y cuidado de los estudiantes.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ESTUDIANTES:

Dimensión	Acuerdos Los estudiantes acordamos a:	Compromisos
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Cuidar mi privacidad e intimidad y se mantendrán en confidencialidad de mis registros médicos y psicológicos.	Concurriremos a los servicios de: Inspección, médico, DECE, y otras dependencias únicamente en casos necesarios. No consumiremos ni comercializaremos alcohol, tabaco, u otras sustancias psicotrópicas que pongan en peligro nuestra salud e integridad de los demás.
Utilizar el Departamento Médico, Departamento de Consejería Estudiantil, las instalaciones y bienes del plantel.	Acudir de manera responsable a una atención médica adecuada y de calidad.	Acataremos las normas legales y reglamentarias de prevención y cuidado de la salud que rigen en la Academia Militar del Valle.
Respetar y cuidar el medio ambiente	Ser partícipes del cuidado y preservación del medio ambiente.	Mantendremos nuestra institución y el entorno libres de todo tipo de contaminación humo de cigarrillo, desechos sólidos, basura. etc. cuidaremos de nuestras áreas verdes y sendero ecológico, participando activamente en campañas de limpieza y cuidado del medio ambiente

<p>Recibir los recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Respetar y cuidar los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</p>	<p>Daremos buen uso a cada una de las dependencias de la Institución, observando sus disposiciones reglamentarias. Cuidaremos los recursos materiales y didácticos que ofrece la Institución y nos comprometemos a su reparación o reposición en caso de daño.</p>
<p>Respetar a todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Tener un ambiente adecuado y respetuoso de estudio que motive y facilite nuestro aprendizaje.</p>	<p>Respetaremos las pertenencias de los demás incluyendo los bienes de la Institución Trataremos de manera digna, respetuosa y cordial a los directivos, inspectores, profesores, compañeros y compañeras y demás personal de la Institución.</p>
<p>Participación y constante en diferentes actividades académicas</p>	<p>Recibir una formación integral que posibilite el desarrollo de la vida afectiva, intelectual, familiar y social.</p> <p>Expresar de manera apropiada nuestros intereses e inquietudes escolares y extraescolares.</p>	<p>Participaremos activamente en las actividades académicas para enriquecer el desarrollo pedagógico, respetando la palabra y orientación del docente. Cumpliremos nuestras responsabilidades académicamente, dando la debida importancia a tareas, trabajos, consultas y demás obligaciones escolares, esmerándonos en su cumplimiento y presentación. No utilizaremos objetos extraños a nuestro cuerpo como: pírings, tatuajes, pulseras.</p>
<p>Tener libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Participar en la elección del consejo estudiantil y demás dignidades</p>	<p>Participaremos de manera activa y responsable en los procesos de elección</p>

	establecidas en la LOEI y su Reglamento.	del Consejo Estudiantil bajo principios democráticos con igualdad de género
Respetar a la diversidad	Dar un trato igualitario sin discriminación garantizándonos la inclusión en todas las actividades institucionales.	Respetaremos a los miembros de la comunidad educativa sin discriminación ni exclusión por etnia, género y religión. Acataremos las normas disciplinarias establecidas en las Leyes Reglamentos y Código de Convivencia Institucional.
Alcanzar la excelencia académica y de comportamiento para llegar al éxito.	Cumplir con el desempeño académico, conductual en los diferentes ámbitos como: deportivo, cultural y social.	Obtendremos las becas e incentivos estudiantiles por nuestros méritos intelectuales, académicos, deportivos e investigativo. Seremos designados como Brigadier Mayor, Brigadieres y Sub Brigadieres en el Tercer año de Bachillerato y como comandantes de grado y de curso desde cuarto año de E.G.B. a III año de bachillerato, en base a nuestros méritos académicos y de comportamiento.
Presentación y puntualidad	Ser puntuales, llevar correctamente el uniforme y la presentación del cabello tipo cadete (varones) y cabello recogido (mujeres), en todas las actividades de la Institución	Llegaremos siempre puntuales a todas las actividades académicas y extracurriculares dispuestas por la institución. Mantendremos nuestro uniforme y calzado limpios y correctamente presentados en forma permanente. Mantendremos el corte y recogida del cabello de acuerdo con las normas institucionales.
Formación en valores	Fortalecer los valores institucionales para una convivencia social armónica.	Practicaremos en todas nuestras actividades diarias los valores éticos y morales como una forma de vida.

Concientizar el mal uso de estupefacientes en la institución	Realizar constantes campañas sobre los problemas que causa el utilizar estupefaciente	Desarrollaremos y Apoyaremos las diferentes actividades en la institución para eliminar el consumo de todo tipo de estupefacientes.
Fomentar una buena alimentación que perjudican a la salud	Evitar el consumo de la comida chatarra	Consumiremos alimentos para una nutrición adecuada y una vida saludable.
Establecer procedimientos	Respetar el orden regular	Respetaremos el orden regular para solicitudes e información académica y de comportamiento.
Convivencia armónica y una cultura de paz	Eliminación de todo tipo de violencia institucional.	Mantendremos una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunicada educativa para erradicar todo tipo de violencia en nuestra institución y en nuestros hogares. Informaremos a los docentes, autoridades y a nuestros padres de familia de cualquier intento o acción de violencia contra nuestra integridad física, Psicológica o sexual de cualquier persona.
Concientizar sobre el uso adecuado de los medios de comunicación.	Uso adecuado de los medios de comunicación.	No utilizaremos los medios de comunicación celulares correos electrónicos y las redes sociales para generar acciones de violencia contra estudiantes, docentes y autoridades.

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PADRES DE FAMILIA:

Dimensión	Acuerdos Los padres de familia acordamos a:	Compromisos
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.	Brindar un trato adecuado y respetuoso a los miembros de la comunidad educativa	Brindaremos un trato respetuoso sin discriminación a todos los miembros de la institución.
Hay que destacar la trayectoria y al perfeccionamiento del cuerpo docente y administrativo	Realizar una actividad social donde nos permita resaltar el trabajo de los docentes	Realizaremos actividades de interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa
Aplicación de tecnología de punta Deficiente información sobre el manejo del sistema de notas	Trabajar con la tecnología adecuada en las diferentes áreas de trabajo	Trabajaremos en conjunto con las autoridades para fortalecer la tecnología institucional en beneficio de los estudiantes
Educación futura proyectada a la evaluación continua Aprobación de universidades con puntajes más altos que los de la Academia Realizar cursos de nivelaciones y no talleres, en la tarde Convenios internacionales Prestigio a nivel del valle de los Chillos	Colaborar con la Institución para dar a los estudiantes una educación de calidad	Trabajaremos en conjunto con la comunidad educativa a nivel Institucional
Capacitación permanente del docente	Colaborar con las actividades académicas mientras el docente participa en una capacitación	Cumpliremos con lo establecido por el docente y autoridades, a nivel académico.

Mejorar la alimentación y atención en el bar del colegio	Dialogar con el personal encargado del bar de la institución	Aprobaremos y verificaremos la calidad y el manejo de los productos expendidos en el bar
Reuniones sin planificación previa	Acudir a las reuniones convocadas por la institución con previa anterioridad	Acudiremos a las reuniones citadas con puntualidad
Escasa motivación a los alumnos para mejorar el rendimiento	Acudir periódicamente a informarse sobre el rendimiento y desempeño académico - disciplinario	Colaboraremos con las autoridades de la institución en el desenvolvimiento académico y disciplinario de su representado
Formación en valores	Fortalecer los valores institucionales para una convivencia social armónica.	Practicaremos en todas nuestras actividades diarias los valores éticos y morales como una forma de vida.
Inestabilidad de los docentes en la Institución	Valorar y respetar el trabajo del docente	Respaldaremos al docente en su desempeño profesional
Instrucción militar	Mantener la disciplina con un enfoque militar	Mantendremos la disciplina inculcada en la institución
Falta de vigilancia policial	Colaborar con la seguridad de nuestros representados	Controlaremos las actividades sociales, deportivas y culturales de nuestro representado fuera de la Institución
Comunicación entre docentes y alumnos	Verificar la información de su representado, previo un diálogo con el docente	Mejoraremos la comunicación entre los miembros de la Institución
Establecer jerarquías	Respetar el orden regular de jerarquía	Respetaremos el orden regular para la resolución y aprobación de problemas

MATRIZ PARA ACUERDOS Y COMPROMISOS POR CADA ACTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS:

Dimensión	Acuerdos El personal administrativo y de servicios acordamos a:	Compromisos
Efectividad en el servicio	Brindar apoyo, calidad y calidez educativa.	Trabajaremos con responsabilidad y ética profesional
Espacio físico adecuado para el desenvolvimiento de las actividades escolares.	Mantener los espacios respectivos de trabajo, en perfecto estado.	Mantendremos las diferentes áreas de trabajo en perfecto estado.
Capacitación permanente y oportuna Oportunidades de superación Estabilidad laboral	Estar dispuestos para actualizarnos en forma permanente para el desarrollo de las funciones.	Desempeñaremos nuestra función encomendada, aplicando los conocimientos y condiciones intelectuales y físicas
Solución pacífica de conflictos Falta de compañerismo	Demostrar en todo momento una actitud de apertura ante los problemas.	Solucionaremos los conflictos dentro de nuestras funciones de manera pacífica.
Buen desempeño de las funciones	Trabajar con responsabilidad en cada una de las funciones establecidas.	Ejerceremos en forma correcta y responsable las funciones propias del cargo, cumpliendo las leyes, reglamentos, y disposiciones de las autoridades.
Atención de calidad, eficiente y oportuna	Prestar un servicio eficiente a todas las personas.	Brindaremos atención a todos los miembros de la comunidad educativa.
Aplicar valores	Ser parte de una comunidad educativa, en donde existen valores y principios.	Trataremos con respeto, consideración, aprecio, honestidad, y justicia a todos los miembros de la comunidad educativa
Establecer jerarquías	Respetar el orden regular de jerarquía	Respetaremos el orden regular para la resolución y aprobación de problemas

ACADEMIA MILITAR DEL VALLE

MATRIZ PARA DEFINIR PRIORIDADES

Ámbito	Dimensiones	¿Qué se ha hecho?	¿Qué falta por hacer?	¿Quiénes Hicieron?	lo	observaciones
RESPETO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE SALUD	Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal por parte de los miembros de la Comunidad Educativa	Campañas sobre enfermedades Charlas de Salud	Concientizar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la salud.	Autoridades Profesores Tutores		
	Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa	Mejorar relaciones interpersonales sobre valores y la disciplina Concientizar en cada uno de los estudiantes sobre hábitos de alimentación aplicando videos y mensajes en carteleras Capacitaciones a los integrantes del Bar	Contar con capacitadores sobre el tema.	Autoridades Inspectores. DECE Profesores.		
	Actividades implementadas y ejecutadas por la Institución para prevenir el uso y consumo de alcohol,	Conferencias y talleres con los estudiantes sobre el usos y consumo de drogas y alcohol	Trabajo con los padres de familia o representantes de los estudiantes	DECE Dinapen Psicólogos		

	tabaco y otras drogas	Charlas sobre consecuencias nocivas del consumo de drogas			
	Institucionalización de la educación para la sexualidad integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las ITS-VID y sida	Prevención de enfermedades de transmisión sexual Exposiciones vivenciales de prevención de embarazos no deseados paternidad y maternidad responsable. Conferencias con los representantes	Organizar una conferencia conjunta con padres de familia y estudiantes para concientizar las repercusiones sociales de estos problemas.	Autoridades DECE Padres de familia Estudiantes	
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos	Acciones de reciclaje	Implementación de basureros para clasificación de los desechos	Consejo estudiantil Tutores Inspección	
	Acciones implementadas por la institución para ahorro de energía	Concientización sobre el ahorro de la energía y el agua. Momentos cívicos con temas específicos	Realizar campañas de concientización	Autoridades Docentes Consejo estudiantil. Padres de familia.	
	Acciones implementadas por la institución para ornamentación y reforestación	Charlas para el cuidado de las plantas sembradas en el sendero.	Seguimiento del proyecto	Área de Ciencias Naturales Tutores Inspección	

RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Prácticas permanentes sobre el cuidado y el uso de los recursos materiales propios y de la institución	Charlas en los momentos cívicos sobre el uso y cuidado de los bienes de la institución.	Motivación a estudiantes y padres de familia sobre el cuidado de los bienes institucionales.	Tutores Profesores Inspectores Coordinadores de Área DECE Profesor de Informática	
	Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución	Realizar una matriz de control para seguimiento del uso de equipos	Cumplimiento de las normas de utilización de los recursos	Encargados de laboratorios Bibliotecario	
	Acciones que apoyan el cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución	Designación de docentes responsables del cuidado y mantenimiento de las instalaciones. Vigilancia permanente de los inspectores	Confirmar el cumplimiento de disposiciones	Profesores Inspección Personal de servicio	
RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, aulas de recreación, deportivas, baños, transporte bares y	Acuerdos y compromisos sobre cuidado de espacios físicos Charlas sobre valores	Difusión del Código de Convivencia a los estudiantes y padres de familia.	Autoridades de la Institución. Docentes.	

	comedores escolares				
	Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la Comunidad Educativa	Aplicar las normas que rige a la institución Diálogo permanente con todos los miembros de la comunidad educativa.	Seguimiento de los compromisos establecidos.	Inspección Tutor DECE Padres de Familia o representantes.	
LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales	Elección del consejo estudiantil Campañas democráticas para la elección del consejo estudiantil Elección del consejo estudiantil	Vigilar por el cumplimiento de las ofertas electorales	Autoridades Tribunal Electoral DECE Inspección	
	Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional	Planificación con participación democrática de todos los actores educativos de la institución	Vigilar el cumplimiento de la oferta de campaña del Consejo Estudiantil.	Inspección Vicerrectorado Tribunal electoral DECE	
	Acciones establecidas por la institución para fortalecer la	Actividad física conjunta Campeonato interno de deportes	Cumplir con lo planificado	Área de educación física inspección tutores	

	construcción de ciudadanía en actividades deportivas culturales científicas y sociales de los estudiantes				
RESPECTO A LA DIVERSIDAD	Acciones que la Institución Educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa	Tolerar la diversidad de género	Practicar diariamente la tolerancia entre la comunidad educativa	La comunidad educativa	
	Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad	Concientización en los momentos cívicos Aceptación de la diversidad de sus integrantes	Trabajar el proyecto	La comunidad educativa	
	Acciones que fomentan la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión y fortalecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas	Motivaciones para elevar autoestima de nuestros estudiantes Práctica de valores Tolerancia a nuestros semejantes Pragmatismo en las acciones	Seguimiento continuo de las acciones establecidas	La comunidad educativa	

10. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

Al iniciar cada periodo lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso elaborada por el Departamento de Consejería Estudiantil en la que se afirman comprender y cumplir las normas internas que le identifican a la Institución bajo su lema de:

Honor Respeto y Disciplina, como un sentimiento de dignidad moral que se basa en el propio respeto y en el que radica el valor fundamental de la persona; disciplina, comportamiento consciente que se obtiene del discernimiento de las acciones positivas y negativas; lealtad, sentimiento de fidelidad hacia sus compañeros, maestros e institución educativa.

A continuación, se presentan las siguientes normas:

Corte de cabello “cadete”.

Uso correcto del uniforme, kaki y de cultura física tanto dentro como fuera de la institución, así como su calzado acorde al uniforme y limpios.

Poseer porte militar, don de mando y liderazgo en las formaciones y en actos cívicos.

Cantar con fervor cívico el Himno Nacional como el Himno de la A.M.V.

Respetar el órgano regular para realizar sus peticiones, desde el comandante de Curso hasta el Rector.

Llegar puntualmente a los partes, formaciones, actos cívicos, así como a clases y otros eventos y representaciones.

Cumplir las normas de urbanidad y los buenos modales (cortesía respeto), sus deberes y obligaciones como estudiante, la puntualidad y asistencia, decoro y compostura, salubridad e higiene, la moral y los actos de honestidad académica.

Mantener en buenas condiciones los bienes muebles y materiales del Plantel.

Para que estas normas tengan la apropiación necesaria en la comunidad educativa se ejecuta el Código de Convivencia Institucional y el Proyecto Vivo los Valores mediante las siguientes acciones:

Como eje transversal en la planificación curricular de las asignaturas en donde se destacan los valores institucionales.

Actividades extracurriculares: formaciones, partes diarios, eventos cívicos, desfiles cívicos.

Proyecto institucional de resolución pacífica de conflictos.

La Unidad Educativa Academia Militar del Valle establece que para la prevención de posibles conflictos a lo interno de la Institución que se puedan dar por el

incumplimiento de las normas y valores, dependiendo si estas son faltas leves, graves o muy graves, establecer en las dos primeras, acciones formativas en los estudiantes, así como:

Ejercicios físicos formativos: trote por el tiempo de 15 minutos, flexiones de pecho, abdominales, entre otros; además, ubicar la basura en su lugar, mantenimiento de jardines.

Llamada la atención de manera verbal que irá acompañada de una advertencia de las consecuencias en caso de incumplir las normas, por parte del Comandante de Curso, Brigadier, Inspector, docente-tutor o docente.

Llamada la atención de manera escrita.

Ser reportado por el Comandante de Curso, Brigadier, Inspector o docente-tutor por el incumplimiento de normas y esta será registrada en el expediente académico del estudiante.

Suscribir junto con su representante legal una carta de compromiso en la que se comprometen que el estudiante no volverá a cometer acciones contra las normas.

Notificar al representante legal del estudiante, las veces que sean necesarias a fin de que este informado y tenga pleno conocimiento, sobre el incumplimiento de algún aspecto de las normas, mismas están generando conflicto en la Institución y que afecta su situación estudiantil.

Para llevar a cabo estas acciones formativas, se expone el siguiente procedimiento:

- 1.** Detección de incumplimiento de las normas institucionales que generan conflictos en el proceso educativo. Los docentes de grado o curso, Comandantes de Curso, Inspector de Curso, Brigadieres que observen el incumplimiento de las normas y valores Institucionales, deberán comunicar inmediatamente al docente tutor de grado o curso, al encargado del Departamento de Consejería Estudiantil del Nivel o Grado o curso e Inspector general, deberán instar a los implicados en el conflicto a alcanzar una alternativa de solución a través del diálogo. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - a)** El docente tutor de grado o curso, el responsable del Departamento de Consejería Estudiantil del Grado o Nivel y el Inspector general, convocarán al máximo de 48 horas a las reuniones que fueran necesarias en las instalaciones de la Institución, fuera de la jornada escolar. Estas reuniones son de carácter privado y confidencial, y en ellas cada parte expondrá su parecer sobre la situación conflictiva, y el docente tutor buscará que el problema se solucione y se lleguen a acuerdos y compromisos.

- b)** En los días y horas señaladas, se instalará las reuniones con la presencia del docente tutor de grado o curso, el responsable del Departamento de Consejería Estudiantil, el Inspector General y de los estudiantes y sus representantes. Si las partes no llegaren a un acuerdo o faltare una de ellas por dos ocasiones consecutivas, el docente-tutor comunicará la imposibilidad de haber llegado a una solución y con un informe dirigido al señor Rector de la Institución actuará en derecho tal como estipula la LOEI y su Reglamento.
 - c)** En caso de lograrse un acuerdo, el docente-tutor de grado o curso elaborará el acta respectiva, misma que contiene lo siguiente: lugar, fecha y hora; nombres y apellidos completos de los estudiantes y de sus representantes; antecedentes de los hechos; los compromisos y las obligaciones contraídas por las partes; y las firmas de los comparecientes, del docente-tutor, el responsable del Departamento de Consejería Estudiantil, el Inspector General. Una copia reposa en el Departamento de Consejería Estudiantil.
- 2.** Seguimiento a las resoluciones de los conflictos. La Unidad Educativa Militar, a través del docente-tutor y del Departamento de Consejería Estudiantil, efectuará el seguimiento de las soluciones adoptadas, incluidos los compromisos y obligaciones contraídas por las partes, en el caso de una solución mediante el dialogo. El seguimiento se lo realizará con la participación y permanente de los estudiantes y sus representantes.
 - 3.** Los responsables del Departamento de Consejería Estudiantil designado para cada uno de los niveles, mediante charlas, conversatorios, conferencias, entrevistas y otras técnicas psicopedagógicas, diagnosticarán a los estudiantes que presenten inconvenientes en la adopción de las normas y valores institucionales, y presentarán los informes correspondientes señalando el caso y asesorando e interviniendo en los mismos e informando al docente tutor y a los representantes de los estudiantes.

Para el caso de incumplimiento de las normas y valores institucionales que impliquen faltas graves y muy graves, se considerará el procedimiento expuesto anteriormente y tomando en cuenta el debido proceso. A continuación, se expone el siguiente procedimiento:

Debido proceso. Para garantizar el debido proceso en la aplicación de acciones educativas disciplinarias por faltas muy graves de los estudiantes, el señor Rector sustentará el proceso disciplinario en los informes pertinentes de las instancias correspondientes cumpliendo las siguientes reglas:

El señor Rector deberá expedir la respectiva providencia de inicio del proceso, la que contendrá la enunciación de los hechos objeto del proceso disciplinario, junto

con el detalle de los documentos de respaldo. Esta providencia debe ser notificada al representante del estudiante, mediante documento.

Recibida la notificación, el estudiante, por intermedio de su representante, en el término de tres días, debe contestar el planteamiento, adjuntando las pruebas de descargo que considere pertinente.

Vencido el término antes mencionado, el señor Rector debe señalar fecha y hora, para que el estudiante, por intermedio de su representante, presente su alegato. Esta diligencia debe ser convocada por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

Una vez concluida la audiencia, el señor Rector, remitirá a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos competente, el expediente con las correspondientes conclusiones y recomendaciones para que esta proceda al análisis y resolución respectiva, de conformidad con los artículos 330 y 331, numeral 3, del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

BASE LEGAL

El acuerdo Ministerial No. 332-13 del 06 de septiembre de 2013, nos determina el procedimiento legal y la restructuración de la actualización del Código de Convivencia en los diferentes artículos de la LOEI y su Reglamento.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, La Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor, Ley de la Juventud, entre otros, empleando los procesos de concertación y consensos con todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de optimizar las relaciones humanas en la institución, propiciar cambios de cultura escolar, con el desarrollo de conductas y actitudes inherentes al respeto de los derechos humanos de cada miembro de la comunidad educativa.

11.COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Comisión	Acciones más relevantes dentro del proceso de construcción del Código.	Observaciones
Diagnóstico de la convivencia armónica institucional	El 10 de septiembre del 2018, se conforma la comisión que van a representar a la Comunidad Educativa para el estudio y actualización del Código de Convivencia mediante un diagnostico	
Sistematización y redacción del Código	El 24 de septiembre del 2018 se realizó la presentación del primer borrador y análisis de cada uno de los puntos en relación con la matriz de los acuerdos y compromisos que presentan las Comisiones designadas	Se fija otra fecha para su revisión
Promoción y veeduría de la Convivencia Armónica Institucional	El 30 de septiembre, se efectuó el análisis del segundo borrador donde se realizó varios cambios en la matriz de acuerdos y compromisos de los docentes	Se lo efectuó en Asamblea General.
Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional.	Se realizó la aprobación del Código de Convivencia el día 30 de octubre, el mismo que será presentado a la Dirección Distrital No 8 para su aprobación.	Fue aprobado por los representantes de la Comunidad Educativa

12. FODA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

UNIDAD EDUCATIVA “ACADEMIA MILITAR DEL VALLE”

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ambiente adecuado y propicio para el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Disciplina consciente de estudiantes, docentes y padres de familia.</p> <p>Ambiente ecológico y cuidado de la naturaleza</p> <p>Practica permanente de valores en todos los miembros de la institución</p> <p>Actitud positiva de todos sus actores al cambio</p> <p>Integración armónica de todos los actores para el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares</p> <p>Organización institucional que permite a sus actores espacios de libertad y convivencia.</p> <p>Espacios amplios y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas.</p>	<p>Impuntualidad de estudiantes y determinados profesores.</p> <p>Indisciplina de estudiantes dentro y fuera de la Institución.</p> <p>Irrespeto entre estudiantes</p> <p>Falta de apoyo y seguimiento de los padres de familia a sus hijos.</p> <p>Hogares disfuncionales que no permiten el control de los estudiantes</p> <p>Pérdida de valores como la puntualidad, respeto responsabilidad y tolerancia de los estudiantes.</p> <p>Falta de compromiso de los estudiantes en depositar la basura en los lugares asignados afectando al cuidado del medio ambiente.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Relación con otras instituciones.</p> <p>Imagen favorable ante la comunidad por la disciplina y valores institucionales.</p> <p>Desarrollar actividades deportivas y culturales interinstitucionales para fortalecer las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Influencias negativas de los programas televisivos, video - juegos y redes sociales.</p> <p>Desintegración familiar y migración.</p> <p>Desconocimiento de la normativa institucional por parte de los padres de familia.</p> <p>Falta de seguridad en los exteriores de la institución</p> <p>Existencia de bares y locales de diversión cercanos a la institución.</p> <p>La incidencia cada vez creciente en la sociedad y en especial en los jóvenes del entorno en alcohol y la droga.</p>

13. PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS
RESPECTO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Promover la práctica de hábitos de higiene en todas las actividades cotidianas dentro y fuera de la institución para vivir en un ambiente saludable.	<p>Recomendaciones diarias en el aseo personal. Cepillado de los dientes después de desayunar. Talleres sobre higiene personal a padres de familia y a estudiantes.</p> <p>Control en el aseo personal y bucal de los estudiantes. Control en el lavado de manos antes de ingerir los alimentos. Charlas sobre la importancia de una alimentación sana y nutritiva. Disponer de botellones de agua en cada aula. Dar a conocer el valor nutritivo de las hortalizas, legumbres. Colocar afiches sobre una alimentación sana.</p> <p>Charlas sobre la prevención del uso indebido de drogas y sustancias psicotrópicas. Colocar slogans para prevenir el uso indebido de tabaco y alcohol. Concienciar Padres de familia sobre el mal ejemplo del consumo de alcohol en las fiestas locales frente a sus hijos. Charlas a padres de familia y a estudiantes</p>	<p>Disminución de Enfermedades recurrentes Rincones de aseo adecuados Estudiantes Aseados.</p> <p>Registro de control médico Estudiantes Saludables. Slogans con mensajes motivadores en lugares estratégicos. Estudiantes respetuosos a su integridad física y emocional</p>	<p>Cronograma de Actividades del Proyecto. Convocatorias Equipo audiovisual Informe fotos Implementos de Aseo. Informe Tablero</p>

		sobre la prevención de embarazos en adolescentes. Charlas a estudiantes sobre la prevención de las ITS-VIH y SIDA		
RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Fortalecer prácticas Ambientales que promuevan la conservación, adecentamiento y limpieza del plantel con la participación de la Unidad Educativa para lograr una institución saludable	Talleres y/o charlas sobre protección del medio ambiente. Mingas de adecentamiento de la institución y cerramiento de jardines. Colocación de basureros Rotulados fuera de las aulas. Construcción de composteras para desechos orgánicos. Enviar la basura en el carro recolector diariamente. Concienciar a estudiantes y madres de familia sobre la clasificación de la basura orgánica e inorgánica. Colocar afiches o slogans sobre el ahorro del agua y la energía eléctrica.	Espacios educativos ordenados y limpios Baterías sanitarias en funcionamiento Equipos e implementos de la institución en buen estado Espacios de recreación adecuados	Cronograma de actividades. Convocatorias de aseo. Materiales de Tachos de basura. Fundas para basura.
RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Mantener en óptimas condiciones las instalaciones para desarrollar de la mejor manera las actividades diarias con la Unidad Educativa	Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos. Aulas con materiales en condiciones adecuadas. Control del uso adecuado de los recursos materiales pupitres, puertas, ventanas, otros valores: respeto, honradez y honestidad.	Compromiso firmado por los padres de familia	Hojas de papel bond. Equipo audiovisual. Materiales dentro y fuera del aula

		<p>Recomendaciones a docentes, padres de familia y estudiantes</p> <p>Acta para el buen uso y cuidado de los equipos e implementos.</p> <p>Control del cuidado y uso adecuado de las instalaciones físicas de la institución: aulas, centro de cómputo, baños, por parte de cada docente de aula</p>		
<p>RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Mejorar las relaciones personales entre actores de la Unidad Educativa mediante la realización de reuniones y otras actividades que conlleven a fortalecer lazos de compañerismo y amistad</p>	<p>Diálogos entre los actores de la Unidad Educativa</p> <p>Derechos y Obligaciones interpersonal de Estudiantes, Docentes, Padres y Madres de familia de la A.M.V</p> <p>Reforzar los conocimientos adquiridos sobre la Ley por parte de los Padres de Familia y Estudiantes, realizando diferentes actividades como charlas o proyección de videos</p>		<p>Convocatorias</p> <p>Equipo audiovisual</p> <p>Cámara</p> <p>Fotos</p> <p>Copias</p> <p>Marco Legal</p> <p>Video</p>
<p>LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</p>	<p>Lograr la participación voluntaria y eficiente de los y las estudiantes que integran el Consejo Estudiantil para que cumplan el plan de trabajo de la mejor manera y sean un referente positivo de sus compañeros y compañeras</p>	<p>Motivar la participación para la elección del Consejo Estudiantil.</p> <p>Guiar en la elaboración del plan de acción del Consejo estudiantil.</p> <p>Elaborar un manual de desarrollo para la organización del Consejo Estudiantil.</p> <p>Motivar a los y las estudiantes</p> <p>Organización de eventos, deportivo, sociales culturales:</p>	<p>Estudiantes Participativos</p> <p>Actividades del plan de trabajo del Consejo Estudiantil</p>	<p>Plan de trabajo</p> <p>Cámara</p> <p>Oficios</p> <p>Equipo audiovisuales</p>

		<p>caminata, juegos infantiles, simulacros, programa navideño, festejos por el Día del niño, fiestas patronales</p> <p>Sensibilizar a padres de familia en la participación en los diferentes eventos organizados por el Consejo Estudiantil</p>		
<p>RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Incluir y respetar la Diversidad mediante la participación de toda la Unidad Educativa para la interacción social</p>	<p>Elaboración de Adaptaciones curriculares para aplicar a estudiantes con dificultades cognitivas, conductuales.</p> <p>Fortalecer los conocimientos adquiridos por los docentes sobre casos de estudiantes con capacidades diferentes.</p> <p>Capacitar a los docentes para aplicar la adaptación curricular sobre las diferencias individuales de los y las estudiantes para actuar según requiera cada caso.</p> <p>Planificaciones y actividades de refuerzo con los estudiantes que presentan dificultades en su aprendizaje cotidiano.</p> <p>Difundir las normas de respeto a la diversidad a los Padres de familia y estudiantes.</p> <p>Motivación y concienciación a los y las estudiantes para fomentar el respeto.</p>	<p>Mejor rendimiento en los aprendizajes.</p> <p>Docentes creativos</p> <p>Integración en el aprendizaje</p>	<p>Planificación y adaptación Curriculares.</p> <p>Refuerzo escolar</p>

14. PLAN DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?
<p>Cumplimiento de acuerdos, compromisos y consecuencias.</p> <p>Pertinencia de los procedimientos</p> <p>Actividades del Plan de Convivencia</p> <p>Aporte de verificadores de cada acción tomada.</p> <p>Avance de desarrollo de los proyectos emblemáticos</p> <p>La participación de todos los actores de la Unidad Educativa</p> <p>Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos regulatorios</p>	<p>A través de verificadores de talleres, reuniones y demás actividades como son: fotos, registros de asistencia, registros de actividades de refuerzo, planificaciones, instrumentos de evaluación, portafolios del docente, registros de datos estadísticos, informes de rendimiento, informes de los proyectos de valores y del buen vivir, entre otros.</p> <p>Revisando verificadores periódicamente solicitando a responsables de cada actividad el cumplimiento mediante registro de asistencia y verificando cada una de las responsabilidades de los actores.</p>	<p>Comisión responsable de la promoción de la convivencia armónica institucional</p>	<p>En las fechas establecidas dentro del cronograma de actividades del Gobierno Escolar</p> <p>De acuerdo con las Fechas establecidas por cada una de las comisiones de los proyectos.</p> <p>De acuerdo con las Fechas establecidas por cada una de las comisiones de los proyectos.</p> <p>De manera mensual</p>

PLAN DE EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

OBJETIVO DEL PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA	ÁMBITO	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS ALCANZADAS	INDICADORES
<p>Identificar los logros alcanzados en la práctica de los buenos hábitos de higiene en todas las actividades cotidianas dentro y fuera de la institución para vivir en un ambiente saludable.</p> <p>Eliminar el consumo de todo tipo de drogas</p> <p>Eliminar el embarazo en las adolescentes.</p>	RESPECTO Y RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<p>Utilización de los implementos de aseo personal las veces que sean necesarias</p> <p>Organizar y participar en casa abierta acerca del consumo de productos saludables</p> <p>Diálogo para Concienciar a Padres de familia Sobre el mal Ejemplo del Consumo de alcohol en las fiestas locales frente a sus hijos.</p> <p>Charla con los padres de familia y a estudiantes para la prevención de embarazos en adolescentes</p> <p>Proyectar Imágenes y videos sobre las ITS-VIH y SIDA.</p>	<p>Observación directa</p> <p>Observación directa</p> <p>Aplicar la técnica de la encuesta</p> <p>Dialogar con Padres de familia y estudiantes</p> <p>Observación directa</p> <p>Diálogo personalizado</p> <p>Uso de casos reales</p>	<p>Alumnos con hábitos de aseo en un 100%</p> <p>Cambio de actitud en un 80% en el consumo de alimentos saludables</p> <p>Eliminación del consumo de drogas en un 100% en la institución</p> <p>Eliminación de los embarazos en las adolescentes de la A.M.V. en un 100%</p>	<p>Unidad Educativa con prácticas adecuadas de higiene</p> <p>Slogans con mensajes motivadores en lugares estratégicos.</p> <p>Unidad Educativa Consumo de productos sanos y nutritivos.</p> <p>Comunidad libre de drogas e incidencia positivas en la familia.</p> <p>Adolescentes con actitudes responsables en su convivir diario.</p> <p>Comunidad Educativa libre de embarazos en adolescentes</p>
<p>Observar las prácticas ambientales que promueven la conservación, adcentamiento y limpieza del plantel con la participación de</p>	RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<p>Clasificación de la basura y ubicación en los basureros correspondientes dentro y fuera del aula.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Observación directa y práctica en la institución y en el hogar</p>	<p>Institución libre de basura en un 90%</p> <p>Reducción del consumo de agua y energía en la institución y hogares en un 80%</p>	<p>Basura orgánica en sus recipientes</p> <p>Desperdicios inorgánicos enviada al recolector de basura.</p>

la comunidad educativa para lograr una escuela saludable		Diálogo sobre el ahorro del agua y la energía eléctrica			Comunidad Educativa ahorra agua y energía eléctrica.
Vigilarlas instalaciones para mantener de la mejor y nos permita desarrollar las actividades diarias con la Comunidad Educativa	RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS BIENES Y MATERIALES DE LA INSTITUCIÓN	Motivación del cuidado y el buen uso de los recursos materiales propios y de la Institución. Fortalecimiento en la práctica de valores: respeto, honradez y honestidad. Firma del acta de compromiso por los padres de familia.	Observación del comportamiento Observación del comportamiento Revisión de actas firmadas	Disminución de la destrucción del recurso de la institución en un 80%	Mantenimiento de los recursos propios y de la institución Estudiantes con buenas costumbres Cumplimiento del Acta de compromiso
Dialogar con los actores de la comunidad educativa mediante la realización de reuniones y otras actividades que conlleven a fortalecer lazos de amistad.	RESPETO ENTRE TODOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Derechos y Obligaciones de los estudiantes, docentes y padres y madres de familia de acuerdo con la LOEI.	Aplicar un cuestionario	Respeto y armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa A.M.V. en un 90%	Cumplimiento de obligaciones y derechos de cada actor
Incluir y Respetar la diversidad mediante la participación de toda la Comunidad Educativa para La interacción Social y armónica.	RESPETO A LA DIVERSIDAD	Desarrollo de la planificación de innovación educativa sobre casos de estudiantes con capacidades diferentes realizando las adaptaciones curriculares Correspondiente Difusión de normas de respeto y consideración para evitar la discriminación.	Revisión de instrumentos curriculares Observación directa	Planificación curricular con adaptaciones curriculares en un 80%	Instrumentos curriculares adaptados a las innovaciones correspondientes cumplimiento de normas

PLAN DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Elaborar Un Plan de Comunicación para difundir las normas del Código de Convivencia tomando en cuenta los deberes y derechos de la Comunidad Educativa para normal funcionamiento de la institución y orientar las acciones de cumplimiento de los acuerdos y compromisos del rector, comisiones, docentes, padres de familia y estudiantes para el mejor desenvolvimiento de sus actividades y por ende una convivencia dentro de la cultura de paz</p>	<p>Reunión de docentes para el análisis de las estrategias de difusión del código de convivencia.</p> <p>Conformación de comisiones.</p> <p>Reunión con los docentes, estudiantes y padres de familia para definir prioridades</p> <p>Reunión con los docentes para la elaboración de instrumentos: trípticos hojas volantes, pagina web, talleres</p> <p>Diagnóstico del conocimiento que tiene la comunidad educativa sobre las normas establecidas en el Código de Convivencia</p>	<p>Convocatoria Participación Individual y Grupal</p> <p>Convocatoria Participación Individual y Grupal</p> <p>Trabajo en Equipo</p> <p>Trabajo en Equipo.</p> <p>Convocatoria a reunión</p>	<p>Análisis en un 100% del instructivo para difundir el Código de Convivencia</p> <p>Prioridades definidas en un 100%.</p> <p>Acuerdos y compromisos redactados en un 100%</p> <p>Determinación de los problemas y desconocimiento de las normas establecidas en al Código de convivencia en un 100%.</p> <p>Elaborar un Plan Anual para difusión de las normas y compromisos establecidos en el Código de Convivencia en un 100%.</p>	<p>Se conforman comisiones para revisar el Código de Convivencia y las estrategias de difusión de las normas y compromisos establecidos en este instrumento.</p> <p>Redactan Normas y Procedimientos regulatorios</p> <p>Registran fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución en el conocimiento del Código de Convivencia</p>

15. PRESUPUESTO

Dentro de los estándares de calidad, se encuentran los de gestión del talento humano y recursos, así como los relacionados con el clima organizacional y convivencia escolar, por lo que la autoridad institucional gestionara la obtención de recursos para poder crear y propiciar un ambiente de respeto y convivencia armónica. Además, fortalecerá alianzas estratégicas con la comunidad y sus principales actores en beneficio de la institución educativa.

ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES			RECURSOS TECNOLÓGICOS		RECURSOS HUMANOS		TOTAL
	TIPO MATERIAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	TIPO DE MATERIAL	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	
Talleres de difusión a la comunidad educativa sobre nutrición, higiene, prevención del consumo de drogas y educación para la sexualidad.	Trípticos	100	\$100	Computadora, proyector, impresora	1	capacitador	\$50	\$150
Elaboración de cronogramas de participación de la comunidad educativa–	Material de oficina, plántulas, guantes, mascarillas.	100	\$200	Computadora, proyector, impresora	1	\$50	\$50	\$250

Reciclaje de la basura, reforestación con plantas nativas								
Reuniones de trabajo con la comunidad educativa para reforzar la responsabilidad del uso y cuidado de los bienes de la institución	Salón de actos videos	1	\$20	Computadora, proyector		capacitador		\$20
Firma de actas compromiso. Observación de videos de la vida real para reflexionar y analizar y abstraer información sobre el buen vivir. Sesiones de trabajo para socializar valores que	Salón de actos aulas			Computadora, proyector				

reduzcan los conflictos								
Planificación y presentación de planes de trabajo estudiantiles	Salón de actos de aulas			Computadora, proyector				
Charlas, conferencias y talleres de refuerzo sobre: equidad, discriminación, racismo exclusión como componentes de respeto a la diversidad	Salón de actos de aulas			Computadora, proyector		capacitador	\$50	\$50
TOTAL								\$470

MSc. Dr. Rubén León
RECTOR A.M.V.

